

Fecha: viernes, 06 de mayo de 2011

Contenidos

- Dinero público para la enseñanza de todos (La Rioja 02/05/11)
- Cómo el lenguaje moldea el cerebro (La Vanguardia 03/05/11)
- La falta de rutina perjudica la atención (La Vanguardia 04/05/11)
- Aguirre implantará la libre elección de centro escolar (La Razón 05/05/11)
- “La ausencia de madurez lectora, causa de fracaso escolar”
Salvador Gutiérrez, Académico de la Lengua (Magisterio 05/05/11)

Dinero público para la enseñanza de todos

La Rioja 02/05/11

MARÍA LUISA REVILLA GRANDE

El derecho a la libertad de enseñanza queda definido en el derecho internacional y nacional desde al menos 1948 como la posibilidad de las familias de optar entre la enseñanza en centros públicos o privados para nuestros hijos»

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 6 de diciembre de 1948 proclama que los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ambos de 16 de diciembre de 1966, reafirman este principio y asumen el compromiso de «respetar la libertad de los padres de escoger para sus hijos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas y de hacer que sus hijos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones».

En el mismo sentido lo reconoce el primer Protocolo del Convenio Europeo de Derechos Humanos, adoptado por el Consejo de Europa en 1950, que entró en vigor en 1953. La Resolución sobre la libertad de enseñanza en la Comunidad Europea (1984), que incorpora los textos esenciales de la ONU, da un paso más puntualizando que la libertad de elección de los padres no debe ser limitada por razones financieras, de manera que los poderes públicos deben subvencionar las escuelas no estatales para garantizar este derecho «en condiciones iguales a aquellas de que disfrutaban los establecimientos públicos correspondientes».

La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos concibe la libertad de enseñanza en un contexto específico: el de una sociedad democrática pluralista -la mayoría no puede imponer un modelo educativo o un modelo de sociedad (sentencia Valsamis, párrafo 27)- y ha declarado que la libertad de enseñanza se entiende como un medio para garantizar el pluralismo esencial para una sociedad democrática (sentencia Folgerø, párrafo 84).

La Constitución española de 1978 sanciona en su artículo 27: «Se reconoce la libertad de enseñanza». Y puntualiza: «Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.(.) 9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la Ley establezca».

El contenido del derecho a la libertad de enseñanza queda definido, por tanto, en el derecho internacional y nacional, desde al menos 1948, como la posibilidad que tenemos las familias de optar entre la enseñanza en centros públicos o privados para nuestros hijos, incluyendo entre las posibilidades de ésta última opción la de elegir una educación privada religiosa.

En España se mantienen dos interpretaciones opuestas de la realidad educativa reconocida en la Constitución: una, la de aquellos que entendemos la pluralidad como la posibilidad de mantener centros educativos fuera de la red pública escolar en idénticas condiciones de financiación y calidad que los centros de la red pública; otra, la visión de los que se proclaman defensores de 'lo público', que no entiende la pluralidad en la variedad de oferta del sistema sino en la obligatoriedad de acogerse a lo que oferte el sistema público.

Nuestro sistema jurídico reconoce y garantiza el derecho de creación de centros docentes y la obligación de los poderes públicos de ayudarlos financieramente. En este marco constitucional se han desarrollado los conciertos educativos. El lema «el dinero público para la escuela pública», además de ser claramente demagógico, esconde un principio contrario al derecho a la libertad de enseñanza ampliamente reconocido y que debe ser garantizado. El dinero público es el dinero de todos y debe garantizar la igualdad en los derechos de todos; por ello, debe destinarse a garantizar que efectivamente la libertad de elección de los padres no pueda quedar limitada por ninguna razón y mucho menos por razones financieras.

La libertad de elegir concebida como un derecho humano fundamental implica la negación de toda forma de discriminación. Entre las discriminaciones más comunes se encuentran las que están relacionadas con el dinero: en el ámbito educativo, a menudo, sólo se puede elegir si se dispone de medios económicos suficientes para permitirlo, y es aquí donde los poderes públicos intervienen garantizando la igualdad para todos, evitando la discriminación por razones económicas y garantizando, por tanto, una verdadera igualdad de oportunidades.

Pero hay más. En estos tiempos en los que los motivos económicos parecen dirigir todas nuestras inquietudes y decisiones, tenemos que reconocer y proclamar una realidad: que la enseñanza concertada en toda España, y en particular en La Rioja, supone un importante ahorro en las ahora maltrechas arcas públicas. Según un estudio de la CECE (Confederación Española de Centros de Enseñanza) sobre los costes de la Enseñanza Concertada en España - efectuado con datos suministrados por el Ministerio de Educación correspondientes a 2008- en La Rioja el coste medio por alumno en la enseñanza concertada fue de 2.666 euros mientras que en la enseñanza pública alcanzó los 6.969 euros. Esto quiere decir que con el coste de un solo alumno en la

enseñanza pública, en la enseñanza concertada se educa a 2,61 alumnos, y con unos resultados de eficacia muy probada. El lector puede sacar sus propias conclusiones.

Los padres tenemos la primera autoridad y la responsabilidad de elegir la educación de nuestros hijos, y en el ejercicio de esta responsabilidad la administración educativa debe acompañarnos y protegernos. No hay razón jurídica ni razón económica alguna, fundada, que justifique cualquier decisión que limite o restrinja nuestro derecho a la libertad de enseñanza. Solo desde la demagogia y los eslóganes populistas, ausentes de razón, puede defenderse una postura contraria a que el dinero público se invierta en beneficio de todos y en defensa de los derechos fundamentales

[VOLVER AL INDICE](#)

Cómo el lenguaje moldea el cerebro

La Vanguardia 03/05/11

Un bebé de cinco meses ya es capaz de distinguir entre dos idiomas si se cría en un hogar bilingüe en el que su madre habla en un idioma y su padre en otro. En edades escolares, los alumnos bilingües tienen más capacidad que los monolingües para concentrar su atención en estímulos relevantes e ignorar los irrelevantes. Esta capacidad de fijar la atención, que es independiente de la inteligencia, se mantiene en la etapa adulta. Pero es en la tercera edad donde el bilingüismo está demostrando beneficios más importantes.

Según dos estudios del **Instituto de Investigación Rotman de Toronto** (Canadá), los síntomas del alzheimer aparecen unos cinco años más tarde en personas bilingües que en monolingües. "No es que el bilingüismo prevenga el alzheimer", advierte **Ellen Bialystok**, directora de ambos estudios. Es que, con un mismo daño neurológico, las personas bilingües "se adaptan mejor".

El este de Canadá, donde conviven inglés y francés, y Catalunya, donde conviven catalán y castellano, son dos de los mejores laboratorios del mundo para estudiar los efectos del bilingüismo. En Catalunya, destacan las investigaciones de **Albert Costa** y **Núria Sebastián** en la **Universitat Pompeu Fabra** (UPF); las de **Antonio Rodríguez-Fornells** en el **Institut d'Investigació de Bellvitge** (Idibell); y, más recientemente, las de **Laura Bosch** en el **Institut de Recerca en Cervell, Cognició i Conducta de la Universitat de Barcelona** (UB).

"Las ventajas cognitivas del bilingüismo en niños y adultos se atribuyen a que dominar dos idiomas obliga a una gimnasia mental permanente que mejora el sistema de control ejecutivo del cerebro", explica Albert Costa, investigador Icrea de la UPF. El control ejecutivo se refiere a la capacidad de concentrarse en una actividad inhibiendo las distracciones. En personas multilingües, que en todo momento pueden comunicarse en dos o más idiomas distintos, el cerebro debe ignorar las palabras de un idioma para poder comunicarse en el otro. Por ejemplo, debe ignorar *manzana* para decir *poma*, o vice versa, según la situación en la que se encuentra.

Los estudios de neuroimagen han confirmado que las áreas del cerebro involucradas en el lenguaje se solapan con las que están involucradas en el control ejecutivo. Además, se ha observado que las lesiones en el área del control ejecutivo tienen repercusiones en la capacidad lingüística.

Los investigadores advierten que un mayor control ejecutivo no comporta una mayor inteligencia. "Sería un error decir que las personas bilingües son más inteligentes que las monolingües, esto no es cierto", aclara Antonio Rodríguez-

Fornells, investigador Icrea del Idibell y de la UB. "Las funciones ejecutivas son importantes, pero la inteligencia engloba otras muchas funciones". Aun así, el bilingüismo cambia el cerebro de un modo que permite ser más eficiente cuando se realizan varias actividades a la vez o cuando hay que concentrar la atención en una tarea concreta. Albert Costa recalca que el bilingüismo no sólo tiene beneficios, sino también costes cognitivos. Así, en tests diseñados para encontrar palabras con rapidez entre las 50.000 que un estudiante universitario suele tener archivadas en el cerebro, los estudiantes bilingües tardan un 5% más que las monolingües: se retrasan unos 30 milisegundos para un ejercicio que suele resolverse en 600 milisegundos.

También "les ocurre más a menudo que tienen una palabra en la punta de la lengua y no la acaban de encontrar", explica Costa. Y tienen un vocabulario algo más reducido que los monolingües en una sola lengua, aunque más amplio si se suman las dos lenguas. Con los estudios realizados en niños y adultos, Costa es reacio a concluir que el bilingüismo sea mejor que el monolingüismo. "Podemos afirmar que tiene efectos cognitivos con beneficios y costes", explica. "Pero decir que los beneficios superan a los costes depende de los juicios de valor que cada uno haga". Lo que está decantando la balanza a favor del bilingüismo son los resultados de las investigaciones de Ellen Bialystok en personas mayores de Canadá. Tras analizar a 395 pacientes en dos estudios, Bialystok ha observado que los primeros síntomas del alzheimer se manifiestan a los 72 años en pacientes monolingües y a los 77 en bilingües.

"No hay ningún tratamiento farmacológico que haya demostrado un efecto comparable", escribió Bialystok en la revista *Neurology* en noviembre al presentar sus últimos resultados. Este beneficio se atribuye a que ejercitar el cerebro hablando dos lenguas con asiduidad crea una reserva de recursos cognitivos que permite afrontar mejor el Alzheimer, igual que practicar actividad física crea una reserva de salud que permite afrontar mejor otras enfermedades.

Tratar daños cerebrales con un nuevo idioma

El **Institut d'Investigació de Bellvitge** estudia si aprender una nueva lengua puede ayudar a personas que han sufrido daños neurológicos. "El cerebro tiene más plasticidad de lo que se creía años atrás y se puede reeducar", explica el investigador **Antonio Rodríguez-Fornells**. "Se ha visto que hacer actividad física, aprender a tocar un instrumento musical o hacer malabares cambian el cerebro. Creemos que aprender un idioma lo cambiará aún más".

[VOLVER AL INDICE](#)

La falta de rutina perjudica la atención

La Vanguardia 04/05/11

Alicia Rodríguez de Paz

Si la familia Telerín levantara la cabeza, probablemente se quedaría patidifusa. La relajación de las normas que regulan la vida cotidiana de los más pequeños ha provocado, entre otras consecuencias, una patente erosión de los límites **horarios** para ir a **dormir**. Según un reciente estudio dirigido por el doctor Gonzalo Pin Arboledas, un 15% de los **niños** y niñas de 6 a 15 años asegura que no tiene hora para ir a la cama entre semana, a pesar de que a la mañana siguiente están obligados a levantarse temprano para ir al colegio. “Y son ellos los que deciden a qué hora se acuestan”, advierte.

Gonzalo Pin, miembro de la unidad valenciana del sueño del hospital Quirón, alerta sobre la importancia de mantener rutinas, una higiene a la hora de descansar. Teniendo en cuenta esta “fotografía de los hábitos de sueño de los menores”, habla sin reparos de “una dejación de responsabilidad” por parte de los padres. El especialista asegura que esta investigación –basada en 1.500 encuestas a escolares de la Comunidad Valenciana– es la más amplia realizada en toda España.

La falta de un horario concreto para ir a la cama se agudiza con la edad: “Sólo el 19% de los adolescentes –de 12 a 15 años– afirma que se acuesta a una hora determinada los días que tiene clase, por lo que el resto –ocho de cada diez– lo hace cuando le viene en gana”. El estudio habla de otros desajustes como el hecho de que casi el 9% de los escolares de 6 a 8 años se queda dormido en su cama únicamente dos o tres veces por semana.

El doctor Pin destaca algunos indicadores de déficit crónico de sueño como la persistencia de pesadillas o el sonambulismo. Así, más de la mitad de los adolescentes que participó en el estudio (un 53.9%) reconoció que sufre “pesadillas más de una vez por semana”. Levantarse siempre con la sensación de no haber descansado –otra cuestión que da idea de un sueño de poca calidad– está presente en casi cuatro de cada diez niños de 6 a 8 años, en la cuarta parte de los preadolescentes (de 9 a 11 años) y en más del 30% de los adolescentes encuestados.

¿Qué consecuencias tiene el déficit crónico de sueño? Desde hace tiempo que los expertos advierten de que tanto el fracaso escolar como la obesidad tienen que ver con esta deficiencia. Pin explica que un estudio anterior sobre la opinión de los maestros constataron que más del 4% de los escolares “se duerme en clase al

menos cuatro veces a la semana. Y otro 23,2% estaban a punto de dormirse” en el pupitre.

La ausencia de rutinas entre los más pequeños repercute en sus resultados académicos ya que merma la imprescindible capacidad de mantener la concentración e influye además en el control del humor y la impulsividad, haciendo que los chicos y chicas se muestren más irritables y agresivos. El miembro de la Unidad Valenciana del Sueño del hospital Quirón recuerda que, de promedio, un preadolescente debe dormir unas ocho horas, mientras que en la adolescencia la media sube hasta las nueve horas.

[VOLVER AL INDICE](#)

Aguirre implantará la libre elección de centro escolar

La Razón 05/05/11

La presidenta de la Comunidad y candidata del PP de Madrid a la reelección, Esperanza Aguirre, ha asegurado que si gana las elecciones el 22 de mayo implantará la libre elección de colegio en la región, eliminando la zonificación, para que los padres puedan elegir el centro al que quieren llevar a sus hijos.

"Tenemos que avanzar también a la hora de ofrecer a los padres la posibilidad de elegir colegio en todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Se va acabar la zonificación", ha avanzado Aguirre en un acto preelectoral celebrado en Pozuelo.

La dirigente madrileña ha señalado que habrá padres que sigan llevando a sus hijos al colegio que tengan más cerca de casa, pero también habrá familias que opten por matricular a sus hijos en el centro que les guste "por lo que enseñan o cómo enseñan". "Creemos que hay que ayudarles también a que puedan decidirse en ese sentido. Esto no quiere decir que les paguemos el transporte pero es que hay padres que están dispuestos a hacer un esfuerzo para poder elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos", ha precisado. Esta propuesta supone, según ha matizado, hacer en Educación lo mismo que se ha hecho en la Sanidad con el área única. "Vamos a hacer Madrid zona única como hemos hecho en Sanidad, para que haya libertad de elegir", ha agregado. Otro de los puntos que incluirá el programa educativo de los 'populares' será aumentar la autonomía de los colegios e institutos a la hora de admitir alumnos que lo deseen "cuando haya más peticiones que plazas". Así, en algunos casos primará tener hermanos en el centro y en otros ser antiguos alumnos.

Siguiendo esta tónica, ha afirmado que además se incrementará la autonomía de los centros públicos y privados para modificar sus horarios "con objeto de que exista la mejor variedad en la oferta educativa". De hecho, la Comunidad de Madrid ya ha dado los primeros pasos para conseguir este objetivo: el Plan refuerza y ceder las competencias del Gobierno regional para fijar el 35 por ciento del tiempo de horario escolar a los centros.

"Vamos a introducir todas las reformas que podamos para que la educación en Madrid dé el salto adelante que los madrileños requieren y necesitan", ha subrayado Aguirre, quien ha parafraseado al conde de Romanones al decir: "que ellos (el Gobierno central) hagan las leyes que nosotros haremos los reglamentos". **Nueva prueba para Primaria** Otras de las propuestas que los 'populares' llevarán en su programa electoral será la implantación de una tercera prueba para los escolares que se llamará LEA (Lectura, Escritura y Aritmética) -que este año

será experiencia piloto- y que se realizará en segundo de Primaria, un examen que busca que "ningún niño se quede rezagado", según ha explicado Aguirre.

"Será un control oral y escrito que permita asegurar que los niños al finalizar el segundo año de Primaria saben leer, escribir y hacer cuentas", ha indicado la presidenta madrileña, que ha recordado que las pruebas de Conocimientos y Destrezas indispensables "han conseguido que mejore el rendimiento de los alumnos en lengua y matemáticas". En este punto, ha sacado pecho por los resultados de estas medidas ya que, según ha resaltado, "las evaluaciones del Ministerio de Educación y el Informe PISA de la OCDE confirman que el sistema educativo madrileño ha mejorado sustancialmente". A ello se sumará la promesa de convertir en bilingües la mitad de los colegios de la región y un tercio de los institutos para el año 2015. "Para que esto sea posible, vamos a trabajar con las universidades madrileñas con el fin de que el inglés también sea esencial en la formación de los futuros maestros y profesores", ha destacado. Insistiendo en la necesidad de aprender un segundo idioma, Aguirre ha subrayado que el PP de Madrid fomentará las titulaciones de magisterio bilingües, animará a las universidades madrileñas a que alcance acuerdos con las de Reino Unido para que se pueda estudiar el master de profesorado en lengua inglesa así como reforzará en el resto de colegios e institutos el aprendizaje de inglés a través de los auxiliares de conversación nativos. **FP a la alemana** Aguirre ha considerado que "ha llegado el momento de hacer una revolución en los estudios y en la Formación profesional" con el fin de ofrecer a los madrileños "posibilidades reales de incorporarse al mercado laboral". Por este motivo, apostará por una FP al estilo alemán en la que los estudiantes reciban dos tercios de las clases en el centro de trabajo. En este ámbito, se apuesta por que los alumnos reciban unas becas salario de un máximo de 450 euros al mes mientras se forman. "Ya hemos hecho las gestiones oportunas para que este nuevo modelo de FP se empiece a implantar en Madrid el próximo mes de septiembre con dos pruebas piloto de momento en el sector aeronáutico y en el informático con aproximadamente 100.000 alumnos", ha adelantado. Además, ha adelantado que si los madrileños la eligen presidenta el 22 de mayo, viajará "inmediatamente a Munich para rubricar acuerdos de colaboración y asesoramiento" con su homólogo, el presidente de Baviera, "que tiene muy claro cómo quiere la FP". Aguirre, que ha dicho que el compromiso del PP es "elevar el nivel de los conocimientos", ha prometido poner en marcha un concurso de ortografía y otro de debate para los escolares, así como crear los premios de Educación de la Comunidad de Madrid para reconocer a los mejores alumnos, a los mejores profesores y a los mejores centros educativos de la región. Los 'populares' también están "empeñados" en incorporar el deporte a la vida de los escolares madrileños, por lo que promoverán nuevas competiciones deportivas en Primaria y en Secundaria, se creará el Cross Escolar de la Comunidad de Madrid y se incluirá en los planes de estudios de los colegios las clases de natación "para garantizar que ningún niño madrileño concluya Primaria sin saber nadar". "Para mí, la educación tiene que

RESUMEN DE PRENSA MAYO 2011



servir a tres principios: la libertad, la calidad y la equidad y a esos tres es a lo que nos vamos a dedicar", ha concluido Aguirre.

[VOLVER AL ÍNDICE](#)

“La ausencia de madurez lectora, causa de fracaso escolar”

Magisterio 05/05/11

Salvador Gutiérrez, Académico de la Lengua.

El académico de la Lengua Salvador Gutiérrez ha señalado a la ausencia de una "madurez lectora" como una de las causas de la crisis educativa, ya que a su juicio quien no consiga automatizar el proceso de enfrentarse a un texto escrito está "condenado al fracaso". Durante el pregón de la Feria del Libro de León, el académico ha señalado esta mañana que si no se da una lectura fluida, ágil y transparente la capacidad de atención estará concentrada en el "proceso material de descifrar los signos gráficos y se sentirá incapaz de acceder al contenido". "La lectura es una destreza que se apoya en una habilidad no adquirida de modo espontáneo, sino aprendida con esfuerzo, continuidad y constancia y es una técnica cognitiva compleja como escribir a máquina, tocar el piano o la guitarra, que se aprende a través de una práctica larga", ha apostillado. Por ello, si la práctica de la lectura no hace mella en los estudiantes la vista de estos "se detendrá en el cristal, pero no logrará observar lo que ocurre al otro lado de la ventana" El fracaso escolar de muchos alumnos "no se origina" en un déficit de memoria ni de inteligencia, sino en no haber conseguido una madurez lectora a su tiempo, ha defendido. En la etapa de aprendizaje y de la adopción de hábitos es "fundamental" la labor del maestro y de la familia, ya que "el niño ha de leer en la escuela y también en casa". Por otro lado, Salvador Gutiérrez ha señalado como en la actualidad "vivimos un período de transformación que comienza a alterar el equilibrio ecológico de la galaxia Gutenberg" con la llegada de un nuevo soporte, el libro digital, que se presenta como heredero de la era del papel y "amenaza seriamente el futuro de algunas profesiones". A su juicio, el libro digital tendrá un "efecto devastador", ya que pese a las ventajas que introduce, con este nuevo formato se perderán "virtualidades" de su hermano impreso, ya que "no leemos sólo con los ojos, sino también con los dedos, con el olfato e incluso con el oído en la percepción de sonido del papel y en el paso de las hojas".

"Estos momentos en los que la crisis azota al libro y a todo su sector, debemos tomar conciencia de que lo único que puede salvarlo es la lectura, y es necesario crear un culto", ha añadido. Finalmente, ha abogado por que en un "futuro perfecto" el Pleno de la Real Academia Española pudiera aprobar la propuesta de incluir en el DRAE para la voz león un sentido que ya se escucha al explicar el boom de la literatura leonesa y es que "los de León somos muy leones". La petición podría llegar de manos de los tres académicos de esta tierra y su formulación, no muy académica, podría rezar "dícese por antonomasia de los

habitantes de la provincia de León, caracterizados por su intensa pasión hacia la lectura, así como por sus particulares dotes para proyectar lo leído y lo vivido en hermosos relatos y poemas".

[VOLVER AL INDICE](#)